

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE AUDITORES DE ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO; Y, DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Trámite mediante el cual las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario registran al auditor previamente calificado por esta Superintendencia.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario; y, Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que solicitan a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria el registro de personal estratégico (auditores externos, e internos).
<b>Dirigido a:</b>	Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Correo electrónico de respuesta en el que se informa el registro del auditor</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>Formulario de solicitud de accesos, que contiene el Acuerdo de Confidencialidad; y, el Consentimiento informado de tratamiento de datos personales.</li></ol>

**¿Cómo hago el trámite?**

1. El registro de auditores se realizará de manera unificada con el requerimiento del acceso a los Roles: Auditor Interno, Auditor Externo, Presidente del Consejo de Vigilancia, a través del “Formulario de solicitud de registro del auditor y solicitud de Clave para ingreso a los Servicios Electrónicos de la SEPS.
2. Acceder al formulario de claves a través del siguiente enlace:  
<https://servicios.seps.gob.ec/slct/paginas/formularioAccesos.jsf>
3. Opciones: “Solicitud Organizaciones Financieras, “Aregar Rol de Usuario” y seleccionar el rol correspondiente. En caso de existir información de un usuario anterior por cambio o remoción, ingresará los datos para desactivar los accesos.
4. Completar la información requerida en el “Formulario de solicitud de registro del auditor y solicitud de Clave para Ingreso a los Servicios Electrónicos de la SEPS e imprimir los documentos generados.
5. Remitir los formularios y documentos correspondientes en un solo archivo PDF a través del “Servicio en línea de recepción e ingreso documental digital/electrónico: <https://repciondocumental.seps.gob.ec> , o ingreso por ventanilla.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30  
Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.  
Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto al hotel Raices  
Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.  
Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdra. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.  
Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

**Base Legal**

- [Norma para la calificación de auditores de las entidades del sector financiero popular y solidario y del sector no financiero de la economía popular y solidaria. Art. Art. 5](#)

## Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Zonal 3**Correo Electrónico:** contactenos@seps.gob.ec**Teléfono:** 023 948-840

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	0
2025	11	0	0
2025	10	0	0
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0